<ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-010-2021

Lugar: Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga

Fecha y hora: 12 de agosto de 2021 a las 7:00 a.m.

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

ASISTENTES:

Por el Municipio:

ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, Secretario de infraestructura
ING. RICARDO AZUERO BUENAVENTURA, Sub Secretario de Infraestructura
COMITÉ TÉCNICO
ERNESTO RUEDA TRILLOS – INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RICARDO GONZALEZ GUALDRON – INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
EDISON FABIAN TARAZONA– INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
HUGO GIOVANNI NAVARRO MOYA– INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
JUAN DAVID PABON ARDILA – INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LUIS ANTONIO MOJICA FIGUEROA – INGENIERO CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO GOMEZ– INGENIERA CPS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMITÉ FINANCIERO
ELKIN FERNANDO LIZCANO RODRIGUEZ – Contratistas Apoyo Financiero Secretaria de Infraestructura
COMITÉ JURÍDICO
ABG. CAROLINA QUINTERO LEON / Abogada, Contratista

Por los proponentes:

Se adjunta registro de asistencia conforme registra el aplicativo TEAMS.

FUNDAMENTO LEGAL:

La audiencia se realiza por medio virtual a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, conforme lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 1 del Decreto 537 de 2020:

A continuación se presenta el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA. (De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.2.1.1.2.** *Audiencias en la licitación del decreto 1082 de 2015 y el artículo 1 de la ley 1882 de 2018:*

1. Instalación de la Audiencia.
2. Verificación de asistencia de los proponentes que solicitaron participar en la audiencia de adjudicación a través del aplicativo TEAMS.
3. Intervención de los proponentes en orden de lista (una persona por proponente – por única vez y máximo cinco minutos). La intervención debe versar sobre el informe final y las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.
4. Réplica por parte de los proponentes observados (una persona por proponente – por única vez y máximo cinco minutos).
5. Respuesta de la administración a las observaciones presentadas por los proponentes.
6. Informe consolidado del Comité Evaluador sobre propuestas habilitadas y requisitos ponderables diferentes del precio PARA LOS 3 GRUPOS.

7. Apertura del sobre dos (2) propuesta económica PARA LOS 3 GRUPOS, a través de la plataforma de SECOP II e inicio de verificación de las propuestas económicas.
 7.1 Corrección aritmética de propuestas habilitadas del grupo 1,2,3
8. Definición de la fórmula para asignar puntaje por factor precio según TRM prevista en el pliego de condiciones para cada uno de LOS 3 GRUPOS.
9. Aplicación de la formula definida y asignación del puntaje por el factor económico para el grupo 1
10. Traslado a los proponentes habilitados para revisión del aspecto económico (una persona por proponente – por única vez y máximo cinco minutos), para EL GRUPO 1
11. Réplica por parte de los proponentes observados (una persona por proponente - por única vez y máximo cinco minutos), para GRUPO 1
12. Respuesta a los oferentes por parte de la administración y establecimiento del orden de elegibilidad para GRUPO 1.
13. Aplicación de la fórmula definida y asignación de puntaje por el factor económico para EL GRUPO 2
14. Traslado a los proponentes habilitados para revisión del aspecto económico (una persona por proponente – por única vez y máximo cinco minutos), para EL GRUPO 2
15. Réplica por parte de los proponentes observados (una persona por proponente - por única vez y máximo cinco minutos), para GRUPO 2
16. Respuesta a los oferentes por parte de la administración y establecimiento del orden de elegibilidad para GRUPO 2
17. Orden de elebilidad
18. Aplicación de la fórmula definida y asignación de puntaje por el factor económico para EL GRUPO 3
19. Traslado a los proponentes habilitados para revisión del aspecto económico (una persona por proponente – por única vez y máximo cinco minutos), para EL GRUPO 3
20. Réplica por parte de los proponentes observados (una persona por proponente - por única vez y máximo cinco minutos), para GRUPO 3
21. Respuesta a los oferentes por parte de la administración y establecimiento del orden de elegibilidad para GRUPO 3
22. Decisión de la administración para LOS 3 GRUPOS
23. Cierre.

Desarrollo de la audiencia según orden del día:

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Procede el Secretario de Infraestructura ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, a saludar los proponentes e interesados que se encuentran conectados a través de la plataforma TEAMS y realiza la instalación de la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso de licitación No. SI-LP-010-2021, que tiene por objeto la "**MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** "

En esta instancia cede la palabra a la Abogada Diana Carolina Quintero León para proseguir con el orden del día.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES QUE SOLICITARON PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN.

La verificación de la asistencia a la audiencia se realizará a través de la plataforma TEAMS, para este efecto se publica a través del chat del aplicativo y del canal de mensajes del SECOP II el link de formulario de registro de asistencia por parte de cada uno de los proponentes y/o interesados durante 10 minutos, transcurridos los cuales se da lectura de los asistentes a la audiencia conforme reporte que emite el aplicativo en tiempo real.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN ORDEN DE LISTA (UNO POR PROPONENTE – CINCO MINUTOS MÁXIMO. LA INTERVENCIÓN DEBE VERSAR SOBRE EL INFORME FINAL Y LAS RESPUESTAS DADAS POR EL MUNICIPIO A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

Las respuestas a observaciones al informe de evaluación inicial y el informe de evaluación final se encuentran publicados en la plataforma de SECOP II desde el día 11 de AGOSTO de 2021, por lo cual no se hará lectura del mismo.

En esta instancia de la audiencia se concede la palabra a cada proponente por un máximo de 5 minutos para que controviertan el informe de evaluación y las respuestas dadas por la administración a las observaciones presentadas por los proponentes. Se solicita indicar a través del aplicativo en la opción "mano" los proponentes que deseen presentar ofertas, indicando el número y nombre del proponente así como la calidad en que actúa quien presenta la observación para registro en la audiencia:

Por lo que nos permitimos conceder el uso de la PALABRA A LOS PROPONENTES ASÍ:

OBSERVACIÓN No. 1- JOSE BENITEZ ORTIZ RL JABOI 20 SIA SAS

La entidad cometieron error en la experiencia fuimos inhabilitados para el grupo 1 que es correcto y para el grupo 3 no cumplimos con los índices financieros, solicitamos seamos declarados hábiles, y nos informen porque fuimos inhabilitados .

OBSERVACIÓN No. OBSERVACION 2 - 17 UT CIUDAD PARQUE

La entidad nos refleja inhabilitados en lote 1 por no anexar un contrato.

OBSERVACIÓN No. 3- PROPONENTE 3- EDGAR VELASCO

Queremos saber si estamos habilitados en los tres grupos

4. RÉPLICA POR PARTE DE LOS PROPONENTES OBSERVADOS (UNA PERSONA POR PROPONENTE – POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS).

En esta instancia de la audiencia se concede la palabra a cada proponente observado por un máximo de 5 minutos para que controviertan las observaciones realizadas a su propuesta.

No se presenta replica por parte de los proponentes.

5. RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES

A LA OBSERVACION 1: La entidad procede a verificar su observación y el comité evaluador conforme a lo establecido en el pliego de condiciones procede a realizar el cambio y se habilita para los tres grupos financieramente.

A LA OBERVACION 2: la entidad le manifiesta que el oferente no queda habilitado por la estructura de conformación del consorcio dado que en el pliego establece que los proponente plurales deben acreditar un % establecido ,

A LA OBSERVACION 3: la entidad le manifiesta que en el informe publicado el día de 11 de agosto de 2021 se habilito solo para el grupo número 1, atendiendo a la observación se aplica lo establecido por el pliego de condiciones y el proponente cumple para los tres grupos técnica como financieramente

6. INFORME CONSOLIDADO DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE PROPUESTAS HABILITADAS Y REQUISITOS PONDERABLES DIFERENTES DEL PRECIO DEL GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3.

A continuación, nos permitimos relacionar el resumen de la condición actual de las propuestas presentadas, por factores de habilitación y ponderables diferentes del precio:

INFORMES DEFINITIVOS
REQUISITOS DE PONDERACIÓN DIFERENTES DEL PRECIO
SE REALIZA LA PUBLICACIÓN POR EL CANAL DE MENSAJES DE SECOP II

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD			APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		GRUPO No 1	
		IMPLEMENTACION PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS	PUNTAJE POR REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS	TOTAL PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL	INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA							
2	GRUPO J8 SAS	19	0	19	20	0	1	40
3	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	0	0	0	20	0	0	20
4	EXPANSSION S.A.S	19	0	19	20	0	1	40
5	EICON LTDA	19	0	19	20	0	1	40
6	EME INGENIERIA S.A	19	0	19	20	0	1	40
7	CONSORCIO COLORADO	19	0	19	20	0	1	40
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	19	0	19	20	0	1	40
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	19	0	19	20	0	1	40
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 019	19	0	19	20	0	0	39
11	METSAP S.A.S.	19	0	19	20	0	1	40
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA.	19	0	19	20	0	1	40
13	CONSORCIO BUCA2021	19	0	19	20	0	1	40
14	MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.							
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	19	0	19	20	0	1	40
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	19	0	19	20	0	1	40
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021							
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIE	19	0	19	20	0	1	40
19	CONSORCIO SOLTAM 2	19	0	19	20	0	1	40
20.1	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS							
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	19	0	19	20	0	1	40
22	JCJG INGENIERIA SAS	19	0	19	20	0	1	40
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	19	0	19	20	0	1	40
24	COINGESER LTDA							
25	CONSORCIO COPRINCEL	19	0	19	20	0	1	40
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	19	0	19	20	0	1	40
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	19	0	19	20	0	1	40
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	19	0	19	20	0	1	40
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR	19	0	19	20	0	1	40
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	19	0	19	20	0	1	40
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	19	0	19	20	0	1	40
32	ICS INGENIERIA EU	19	0	19	20	0	1	40
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS – DISCON SAS	19	0	19	20	0	0	39
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	19	0	19	20	0	1	40

Página 1

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD			APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		GRUPO No 2		
		IMPLEMENTACION PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS	PUNTAJE POR REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS	TOTAL PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL	INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE POR FACTOR ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	19	0	19	20	0	0		39
2	GRUPO J8 SAS	19	0	19	20	0	1		40
3	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	0	0	0	20	0	0		20
4	EXPANSSION S.A.S	19	0	19	20	0	1		40
5	EICON LTDA	19	0	19	20	0	1		40
6	EME INGENIERIA S.A	19	0	19	20	0	1		40
7	CONSORCIO COLORADO	19	0	19	20	0	1		40
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	19	0	19	20	0	1		40
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	19	0	19	20	0	1		40
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 019	19	0	19	20	0	0		39
11	METSAP S.A.S.								
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA.	19	0	19	20	0	1		40
13	CONSORCIO BUCA2021	19	0	19	20	0	1		40
14	MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.	19	0	19	20	0	1		40
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	19	0	19	20	0	1		40
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	19	0	19	20	0	1		40
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	19	0	19	20	0	1		40
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIE	19	0	19	20	0	1		40
19	CONSORCIO SOLTAM 2	19	0	19	20	0	1		40
20.2	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS	19	0	19	20	0	1		40
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	19	0	19	20	0	1		40
22	JCJG INGENIERIA SAS	19	0	19	20	0	1		40
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	19	0	19	20	0	1		40
24	COINGESER LTDA								
25	CONSORCIO COPRINCEL	19	0	19	20	0	1		40
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	19	0	19	20	0	1		40
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	19	0	19	20	0	1		40
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	19	0	19	20	0	1		40
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR	19	0	19	20	0	1		40
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	19	0	19	20	0	1		40
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	19	0	19	20	0	0		39
32	ICS INGENIERIA EU								
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS – DISCON SAS	19	0	19	20	0	0		39
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	19	0	19	20	0	0		39

Página 1

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD			APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		GRUPO No 3		
		IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA GERENCIA DE PROYECTOS	PUNTAJE POR REGISTRO NACIONAL DE OBRAS INCONCLUSAS	TOTAL PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE POR FACTOR ECONÓMICO	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	10	0	10	20	0	0		30
2	GRUPO JB SAS	10	0	10	20	0	1		31
3	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	0	0	0	20	0	0		20
4	EXPANSSION S.A.S	10	0	10	20	0	1		31
5	EICON LTDA	10	0	10	20	0	1		31
6	EME INGENIERIA S A	10	0	10	20	0	1		31
7	CONSORCIO COLORADO	10	0	10	20	0	1		31
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	10	0	10	20	0	1		31
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	10	0	10	20	0	1		31
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	10	0	10	20	0	0		30
11	METSAP S.A.S.								
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	10	0	10	20	0	1		31
13	CONSORCIO BUCA2021	10	0	10	20	0	1		31
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.	10	0	10	20	0	1		31
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	10	0	10	20	0	1		31
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	10	0	10	20	0	1		31
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	10	0	10	20	0	1		31
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIE	10	0	10	20	0	1		31
19	CONSORCIO BOLTAM 2	10	0	10	20	0	1		31
20.a	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS	10	0	10	20	0	1		31
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	10	0	10	20	0	1		31
22	JCJG INGENIERIA SAS	10	0	10	20	0	1		31
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	10	0	10	20	0	1		31
24	CONGESER LTDA								
25	CONSORCIO COPRIMCEL	10	0	10	20	0	1		31
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	10	0	10	20	0	1		31
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	10	0	10	20	0	1		31
28	UNIÓN TEMPORAL CONCB ALUMBRADO	10	0	10	20	0	1		31
29	CONSORCIO ALUMBRADO EGM-REGAR	10	0	10	20	0	1		31
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	10	0	10	20	0	1		31
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	10	0	10	20	0	1		31
32	IGS INGENIERIA SAS	10	0	10	20	0	1		31
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS – DISCON SAS	10	0	10	20	0	0		30
34	CONSORCIO IP INSOL 2020	10	0	10	20	0	0		30

Página 1

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO DE LA EVALUACION						
		GRUPO No 1						
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ESTADO A LA PUBLICACION DE INFORME DE EVALUACION	AUDIENCIA DE ADJUDICACION	CORRECCION ARITMETICA	ESTADO FINAL
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO			NO HABILITADO
2	GRUPO J6 SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
3	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
4	EXPANSSION S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
5	EICON LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
6	EME INGENIERIA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
7	CONSORCIO COLORADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
11	METSAP S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
13	CONSORCIO BUCA2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
14	MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.	NO SE PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ			NO PRESENTÓ
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO			NO HABILITADO
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
19	CONSORCIO SOLTAM 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
20 1	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO			NO HABILITADO
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
22	JCJC INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
24	CONINGESER LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO			NO HABILITADO
25	CONSORCIO COPRINCEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
32	IGS INGENIERIA EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS – DISCON SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO

Página 1

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO DE LA EVALUACION				
		GRUPO No 2				
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ESTADO A LA PUBLICACION DE INFORME DE EVALUACION	ESTADO FINAL
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GRUPO J8 SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	EXPANSSION S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	EICON LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	EME INGENIERIA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO COLORADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	METSAP S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	CONSORCIO BUCA2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	CONSORCIO SOLTAM 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20.2	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	JCJG INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	COINGESER LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
25	CONSORCIO COPRINCEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	IGS INGENIERIA EU	NO SE PRESENTO	HABILITADO	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS - DISCON SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Página 1

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO DE LA EVALUACION				
		GRUPO No 3				
		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ESTADO A LA PUBLICACION DE INFORME DE EVALUACION	ESTADO FINAL
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GRUPO J8 SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	EXPANSSION S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	EICON LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	EME INGENIERIA S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	CONSORCIO COLORADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	METSAP S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	CONSORCIO BUCA2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	MÚLTIPLES TECNOLOGÍAS APLICADAS DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
19	CONSORCIO SOLTAM 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20.3	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ CIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	U.T. BUCARAMANGA ELECTRICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	JCJG INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	COINGESER LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
25	CONSORCIO COPRINCEL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
28	UNIÓN TEMPORAL CONCB ALUMBRADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
32	IGS INGENIERIA EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS - DISCON SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Página 1

7. APERTURA DEL SOBRE DOS (2) PROPUESTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL SECOP II

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de los aspectos de ponderación diferentes del precio, así como emitidas las respuestas a las observaciones al informe de evaluación, se procede a la apertura del sobre No. 2 a través de la plataforma de SECOP II. Primero se verifica la existencia de posibles solicitudes de confidencialidad por parte de los proponentes y finalmente se publican las propuestas económicas para consulta de los interesados.

Se procede a realizar la corrección aritmética de las propuestas y aplicar la guía de Colombia compra para verificar precios posibles artificialmente bajo.

7.1 CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE PROPUESTAS HABILITADAS DEL GRUPO 1,2,3

Revisión y corrección aritmética de la oferta económica para cada proponente habilitado del grupo 1 de conformidad con lo señalado en el NUMERAL 4.1 OFERTA ECONÓMICA DEL DOCUMENTO BASE DE PLIEGO TIPO.

Siendo las 9:33 del 12 de agosto de 2021, se suspende la audiencia con el fin de realizar la verificación aritmética de las ofertas económicas de los proponentes habilitados para asignación de puntaje por factor precio. Se reanuda a las 11:50 del presente día

RESULTADO DE LA CORRECIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA GRUPO 1,2 y 3

A continuación nos permitimos relacionar el resumen de la revisión de la oferta económica de las propuestas habilitadas para el grupo 1,2,3:

DESVIACION STANDARD	$ 17.486.480,05	**2,5599%**
MEDIANA	$ 656.386.943,00	**96,0900%**
PROMEDIO	$ 652.888.291,83	**95,5778%**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 683.095.960,00	

VALOR ACEPTABLE	**$ 638.900.462,95**	**93,5301%**

GRUPO 1

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ -		
2	GRUPO J8 S.A.S	$ 657.341.570,00	2,89%	-3,77%
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 659.460.817,00	3,22%	-3,46%
4	EXPANSSION SAS	$ 646.631.153,00	1,21%	-5,34%
5	EICON LTDA.	$ 628.448.409,00	-1,64%	-8,00%
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 650.648.147,00	1,84%	-4,75%
7	CONSORCIO COLORADO	$ 655.772.087,00	2,64%	-4,00%
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 669.349.689,00	4,77%	-2,01%

9	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 655.658.265,00	2,62%	-4,02%
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 655.089.085,00	2,53%	-4,10%
11	METSAP S.A.S	$ 650.000.000,00	1,74%	-4,84%
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 678.483.588,00	6,20%	-0,68%
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 658.379.395,00	3,05%	-3,62%
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ -		
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 650.534.034,00	1,82%	-4,77%
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 655.430.631,00	2,59%	-4,05%
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ -		
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 657.821.357,00	2,96%	-3,70%
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 578.183.253,00	-9,50%	-15,36%
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ -		
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 655.007.011,00	2,52%	-4,11%
22	JCJG INGENIERIA S.A.S.	$ 660.280.525,00	3,35%	-3,34%
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 658.917.914,00	3,13%	-3,54%
24	COINGESER LTDA	$ -		
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 656.386.943,00	2,74%	-3,91%
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 655.813.107,00	2,65%	-3,99%
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 660.953.508,00	3,45%	-3,24%
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	$ 659.187.686,00	3,18%	-3,50%
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 658.961.592,00	3,14%	-3,53%
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 657.686.181,00	2,94%	-3,72%
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 621.617.369,00	-2,71%	-9,00%
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ 651.865.968,00	2,03%	-4,57%
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 662.603.091,00	3,71%	-3,00%
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 667.248.088,00	4,44%	-2,32%

Grupo 2

DESVIACION STANDARD	$ 11.283.822,64	**1,0715%**
MEDIANA	$ 1.013.973.944,00	**96,2891%**
PROMEDIO	$ 1.015.942.019,42	**96,4760%**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.053.051.543,00	

VALOR ACEPTABLE	**$ 1.002.690.121,36**	**95,2176%**

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ 1.031.990.610,00	2,92%	-2,00%
2	GRUPO J8 S.A.S	$ 1.013.091.886,00	1,04%	-3,79%
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 1.002.295.396,00	-0,04%	-4,82%
4	EXPANSSION SAS	$ 996.838.303,00	-0,58%	-5,34%
5	EICON LTDA.	$ 1.000.401.323,00	-0,23%	-5,00%
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 1.007.026.533,00	0,43%	-4,37%
7	CONSORCIO COLORADO	$ 1.026.725.873,00	2,40%	-2,50%

8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 1.031.860.965,00	2,91%	-2,01%
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 1.013.245.898,00	1,05%	-3,78%
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 1.009.876.441,00	0,72%	-4,10%
11	METSAP S.A.S	$ -		
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 1.045.941.170,00	4,31%	-0,68%
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 1.015.817.608,00	1,31%	-3,54%
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 1.026.105.600,00	2,34%	-2,56%
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 1.019.323.151,00	1,66%	-3,20%
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 1.010.402.954,00	0,77%	-4,05%
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 1.002.083.852,00	-0,06%	-4,84%
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 1.007.770.195,00	0,51%	-4,30%
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 1.016.547.758,00	1,38%	-3,47%
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 1.000.398.611,00	-0,23%	-5,00%
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 1.009.749.669,00	0,70%	-4,11%
22	JCJG INGENIERIA S.A.S.	$ 1.019.986.265,00	1,72%	-3,14%
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 1.009.951.497,00	0,72%	-4,09%
24	COINGESER LTDA	$ -		
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 1.007.549.185,00	0,48%	-4,32%
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 1.010.992.617,00	0,83%	-3,99%
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 1.018.916.567,00	1,62%	-3,24%
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	$ 1.016.194.520,00	1,35%	-3,50%
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 1.032.654.885,00	2,99%	-1,94%
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 1.013.973.944,00	1,13%	-3,71%
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 1.021.459.999,00	1,87%	-3,00%
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ -		
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.021.459.064,00	1,87%	-3,00%
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 1.033.570.263,00	3,08%	-1,85%

Grupo 3

DESVIACION STANDARD	$ 8.842.978,38	**0,9443%**
MEDIANA	$ 901.115.012,50	**96,2299%**
PROMEDIO	$ 901.491.430,22	**96,2701%**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 936.418.828,00	

VALOR ACEPTABLE	**$ 892.272.034,12**	**95,2856%**

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ 917.720.790,00	2,85%	-2,00%
2	GRUPO J8 S.A.S	$ 901.458.624,00	1,03%	-3,73%
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 899.552.569,00	0,82%	-3,94%
4	EXPANSSION SAS	$ 882.737.675,00	-1,07%	-5,73%
5	EICON LTDA.	$ 880.248.219,00	-1,35%	-6,00%
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 900.160.102,00	0,88%	-3,87%

7	CONSORCIO COLORADO	$ 908.294.668,00	1,80%	-3,00%
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 917.606.072,00	2,84%	-2,01%
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 907.670.828,00	1,73%	-3,07%
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 898.025.629,00	0,64%	-4,10%
11	METSAP S.A.S	$ -		
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 919.563.363,00	3,06%	-1,80%
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 902.828.427,00	1,18%	-3,59%
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 905.042.000,00	1,43%	-3,35%
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 911.306.046,00	2,13%	-2,68%
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 898.493.857,00	0,70%	-4,05%
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 887.538.001,00	-0,53%	-5,22%
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 896.152.119,00	0,43%	-4,30%
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 902.131.735,00	1,11%	-3,66%
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 894.309.863,00	0,23%	-4,50%
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 897.883.964,00	0,63%	-4,12%
22	JCJG INGENIERIA S.A.S.	$ 903.305.257,00	1,24%	-3,54%
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 900.771.401,00	0,95%	-3,81%
24	COINGESER LTDA	$ -		
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 894.927.786,00	0,30%	-4,43%
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 899.018.254,00	0,76%	-3,99%
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 906.365.819,00	1,58%	-3,21%
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	$ 903.658.415,00	1,28%	-3,50%
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 914.922.998,00	2,54%	-2,30%
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 901.655.173,00	1,05%	-3,71%
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 902.702.601,00	1,17%	-3,60%
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ 893.418.828,00	0,13%	-4,59%
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 898.945.198,00	0,75%	-4,00%
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 899.309.486,00	0,79%	-3,96%

Se da a conocer el informe de verificación aritmética de las propuestas habilitadas del grupo 1,2,3 a través de mensaje en la plataforma de SECOP II.

PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA PARA EL GRUPO 1,2,3 :

De conformidad con el numeral 4.1.3 del documento base se procede a verificar si las ofertas podrían presentar precio artificialmente. Aplicada la metodología contemplada en la Guía para el manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con los siguientes aspectos:

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar"

En consecuencia, el Comité Evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, requiere a los oferentes para que expliquen las razones que sustentan el valor ofrecido con el fin de establecer si la oferta es competitiva (si los precios son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso) o adolece de precios artificialmente bajos, otorgando 2 horas para que ofrezcan las explicaciones del precio ofertado, en caso de no ofrecerlas la oferta será rechazada. Se publicará la solicitud de explicación en la plataforma del SECOP II para conocimiento de los proponentes que no se encuentren conectados en la audiencia.

Los proponentes que se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable son los siguientes:

GRUPO 1

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
5	EICON LTDA.	$ 628.448.409,00	-1,64%	-8,00%
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 578.183.253,00	-9,50%	-15,36%
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 621.617.369,00	-2,71%	-9,00%

GRUPO 2

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 1.002.295.396,00	-0,04%	-4,82%
4	EXPANSSION SAS	$ 996.838.303,00	-0,58%	-5,34%
5	EICON LTDA.	$ 1.000.401.323,00	-0,23%	-5,00%
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 1.002.083.852,00	-0,06%	-4,84%
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 1.000.398.611,00	-0,23%	-5,00%

GRUPO 3

No	PROPONENTE	INFORMACION	VAR %	% P. O.
4	EXPANSSION SAS	$ 882.737.675,00	-1,07%	-5,73%
5	EICON LTDA.	$ 880.248.219,00	-1,35%	-6,00%
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 887.538.001,00	-0,53%	-5,22%

Se hace lectura de los proponentes habilitados y con propuesta económica corregida y aceptada, una vez analizadas las explicaciones dadas por los proponentes citados a explicación del precio ofertado. El resultado después de analizadas las explicaciones sobre precio artificialmente bajo es el siguiente:

GRUPO 1

No	PROPONENTE
5	EICON LTDA.
19	CONSORCIO SOLTAM 2.
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.

GRUPO 2

No	PROPONENTE
4	EXPANSSION SAS.
5	EICON LTDA.
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.

20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS.

GRUPO 3

No	PROPONENTE
4	EXPANSSION SAS.
5	EICON LTDA.
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.

La entidad encontró que las circunstancias particulares del proponente así como las diferencias en la propuesta presentada no implican un riesgo para la entidad y que el porcentaje de disminución respecto del presupuesto oficial se encuentra dentro de un valor aceptable por la entidad, que no pone en riesgo la ejecución del contrato. Se acepta la explicación dada por el proponente de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Se allega observación por canal de mensajes la cual solicita a la entidad revisar la oferta económica correspondiente al grupo No. 02 del oferente No 28 UT CONOB ALUMBRADO, se observa que en el formulario No. 02 no se define el valor del AIU, motivo por el cual no podría participar en el proceso del lote No. 02, debido a lo anterior se corrobora que le asiste razón y el proponente se encuentra inmerso en la causal de rechazo 1.15. CAUSALES DE RECHAZO, literal N. Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la entidad, de acuerdo a la observación se procede a corregir el informe de corrección aritmética para el grupo II por canal de mensajes.

8. DEFINICIÓN DE LA FÓRMULA PARA ASIGNAR PUNTAJE POR FACTOR PRECIO SEGÚN TRM PREVISTA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL GRUPO 1, PARA EL GRUPO 2, PARA EL GRUPO 3.

Se procede a definir la fórmula para asignar puntaje por el factor precio según TRM prevista en el numeral 4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del documento base del pliego tipo:

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

El día de la audiencia efectiva de adjudicación, la entidad iniciará respondiendo y resolviendo las observaciones presentadas al informe de evaluación, de conformidad con el numeral 2.6. Acto seguido, la entidad iniciará la apertura de los sobres de las ofertas económicas y definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente; sin embargo, la entidad debe finalizar la apertura de los sobres económicos hasta antes de las 3:00 pm. De conformidad con lo anterior, la entidad no podrá abrir los sobres económicos teniendo conocimiento de la TRM que regirá al día hábil siguiente. En este sentido, atendiendo a las circunstancias anteriores y las particularidades de cada caso, la entidad podrá optar por suspender la audiencia y reiniciarla cuando lo considere conveniente, de manera que inicie y finalice la apertura de los sobres antes de las 3:00 pm del día respectivo.

En el evento que la entidad deba suspender la audiencia por cualquier motivo, se tendrá como método de ponderación el que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente realice la apertura del segundo sobre.
En cualquiera de los supuestos señalados, la entidad debe iniciar y agotar la apertura de los sobres económicos y la definición del método de ponderación en un mismo día hasta antes de las 3:00 pm. Igualmente, el método definido el día de la apertura del sobre económico seguirá rigiendo aun cuando la entidad deba suspender la audiencia.

Para mayor claridad y, de acuerdo con lo indicado, la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente sea la apertura del segundo sobre. Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde el día de la apertura del segundo sobre. Por ejemplo, si la audiencia de adjudicación se realiza el 10 de febrero de 2020 y ese mismo día se abre el segundo sobre, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 11 de febrero de 2020, que se publica en la tarde del 10 de febrero de 2020.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

En los procesos de contratación estructurados por lotes, la TRM definirá el método con el cual se asignará el puntaje para el primer lote o grupo a adjudicar, según el orden definido por la entidad. Para la adjudicación del segundo lote o grupo se tomará el siguiente método de acuerdo con la tabla anterior, en orden ascendente, y así sucesivamente; teniendo en cuenta que se reiniciará desde el primer método en caso de agotarse el último método.

MÉTODOS APLICABLES:

La TRM publicada en la Superintendencia Financiera el día 12 de agosto de 2021, que rige para el día 13 de agosto de 2021 día hábil siguiente al cual se dio apertura al sobre No. 2, es de $ 3,887.07, por lo tanto, se define los métodos para asignación de puntaje por factor precio ose la fórmula de **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO** para el grupo 1, la fórmula **MEDIA GEOMÉTRICA** para el grupo 2 y **MEDIA ARITMÉTICA BAJA** para el grupo 3.

9. APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DEFINIDA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EL FACTOR ECONÓMICO PARA EL GRUPO 1

Se aplica la fórmula 1. MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO definida en el pliego de condiciones, así:

A. Mediana con valor absoluto

La entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordena los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

$$Me = Mediana(V_1; V_2..; ...V_m)$$

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.
- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

Bajo este método la entidad asignará puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * 60\right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * 60\right]$$

Donde:

- V_{Me}: Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Una vez aplicada la fórmula MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO, se obtiene la asignación de puntaje por factor precio para el GRUPO 1:

No	PROPONENTE	VALOR CORRECCION ARITMETICA	PUNTAJE PROPUESTA
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ -	
2	GRUPO JB S.A.S	$ 657.341.370,00	59,9127380
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 659.460.817,00	59,7190287
4	EXPANSSION SAS	$ 646.631.153,00	59,1082181
5	ECON LTDA.	$ 628.448.409,00	57,4461327
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 630.648.147,00	59,4734193
7	CONSORCIO COLORADO	$ 655.772.087,00	59,9437963
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 669.349.689,00	58,8150819
9	SALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 653.638.263,00	59,9333919
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 655.089.085,00	59,8813633
11	METSAP S.A.S	$ 630.000.000,00	59,4161728
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 678.483.388,00	57,9801588
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 638.379.385,00	59,8178710
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ -	
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 630.334.034,00	59,4649883
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 651.430.631,00	59,9123840
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ -	
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 657.821.357,00	59,8668809
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 378.183.253,00	32,8314401
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ -	
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 653.007.031,00	59,8738611
22	ICIG INGENIERIA S.A.S.	$ 660.280.525,00	59,6440896
23	CONSORCIO ALUMBRADO PSO	$ 638.917.914,00	59,7686432
24	CONINGESER LTDA	$ -	
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 656.386.543,00	60,0000000
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 653.813.107,00	59,9473439
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 660.953.308,00	59,3823726
28	UNIÓN TEMPORAL CONOB ALUMBRADO	$ 639.127.686,00	59,7439835
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 638.981.592,00	59,7646526
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 657.686.181,00	59,8812373
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 626.617.369,00	56,8217307
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ 651.863.968,00	59,3867400
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 662.603.091,00	59,4317830
34	CONSORCIO IP-INGOL 2020	$ 667.248.088,00	59,0071882

PUNTAJE MAXIMO PROPUESTA ECONOMICA	60
TRM VIGENTE	$ 0,07
METODO DE EVALUACION	Mediana con valor absoluto

10. TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO (UNA PERSONA POR PROPONENTE – POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 1

No se presentan observaciones por parte de los proponentes.

11. RÉPLICA POR PARTE DE LOS PROPONENTES OBSERVADOS (UNA PERSONA POR PROPONENTE - POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 1.

No se presenta réplica por parte de los proponentes observados.

12. RESPUESTA A LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARA EL GRUPO 1

No se presentan

ORDEN DE ELEGIBILIDAD GRUPO 1

No	PROPONENTE	VALOR CORRECCION ARITMETICA	DIFERENCIA	ADMINISTRACION	IMPREVISTOS	UTILIDAD	TOTAL AIU	ESTADO PROPONENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ -	#¡VALOR!	0,00%		0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
2	GRUPO 18 S.A.S	$ 657.341.570,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,9127380	99,9127380	5
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 659.460.817,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	20	59,7190187	79,7190187	29
4	EXPANSSION SAS	$ 646.631.153,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,1082281	99,1082281	20
5	EICON LTDA.	$ 628.448.409,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	57,4461527	97,4461527	26
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 650.648.147,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,4754195	99,4754195	17
7	CONSORCIO COLORADO	$ 655.772.087,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,9437963	99,9437963	3
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 669.349.089,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	58,8150819	98,8150819	23
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 655.658.265,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,9333919	99,9333919	4
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 655.089.085,00	$ 56,36	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	39	59,8813635	98,8813635	22
11	METSAP S.A.S	$ 650.009.000,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,4161728	99,4161728	19
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 678.489.588,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	57,9801568	97,9801568	25
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 658.379.395,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	58,8178710	98,8178710	10
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ -	#¡VALOR!	0,00%		0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 650.534.084,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,4649885	99,4649885	18
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 655.430.631,00	$ 57,00	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,9125840	99,9125840	6
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ -	#¡VALOR!	0,00%		0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 657.821.857,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,8688809	99,8688809	9
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 578.188.253,00	$ 2,00	0,00%		0,00%	0,00%	HABILITADO	40	52,8514401	92,8514401	28
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ -	#¡VALOR!	0,00%		0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 655.067.011,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,8738611	99,8738611	8
22	JCJG INGENIERIA S.A.S.	$ 660.280.525,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,6440896	99,6440896	14
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 658.917.954,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,7686452	99,7686452	11
24	COINGESER LTDA	$ -	#¡VALOR!	0,00%		0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 656.386.943,00	$ 35,04	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	60,0000000	100,0000000	1
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 655.813.107,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,9475459	99,9475459	2
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 660.953.508,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,5825726	99,5825726	16
28	UNIÓN TEMPORAL CONOR ALUMBRADO	$ 659.187.686,00	$ 83,54	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,7438855	99,7438855	13
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 658.961.592,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,7646526	99,7646526	12
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 657.686.181,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,8812373	99,8812373	7
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 621.617.369,00	$ 46,00	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	56,8217307	96,8217307	27
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ 651.865.968,00	$ 8,00	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,5867400	99,5867400	15
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 662.609.091,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	39	59,4317850	98,4317850	24
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 667.248.088,00	$ -	37,00%		5,00%	42,00%	HABILITADO	40	59,0071882	99,0071882	21

Teniendo en cuenta la asignación de puntaje por factores ponderables, el orden de elegibilidad para el grupo 1 es el siguiente:

PROPONENTE No. 25- CONSORCIO COPRINCEL CON UN PORCENTAJE % 100, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($656.386.943,00).

13. APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DEFINIDA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EL FACTOR ECONÓMICO PARA EL GRUPO 2, SIN EXCLUIR PARA EL SEGUNDO GRUPO AL GANADOR DEL GRUPO 1.

Se aplica la fórmula MEDIA GEOMÉTRICA definida en el pliego de condiciones, así:

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = 60 * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right)$$

Nota: Cuando el resultado de la formula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

Una vez aplicada la fórmula MEDIA GEOMÉTRICA,
se obtiene la asignación de puntaje por factor precio para el GRUPO 2:

No	PROPONENTE	VALOR CORRECCION ARITMETICA	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PROPUESTA
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	$ 1.031.990.610,00	39	59,0478207
2	GRUPO JB S.A.S	$ 1.013.091.686,00	40	59,3359691
3	G.F.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 1.002.293.396,00	20	38,1982993
4	EXPANSION SAS	$ 986.535.903,00	40	58,8758882
5	EICON LTDA.	$ 1.000.401.323,00	40	59,0864299
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 1.007.026.533,00	40	59,4777325
7	CONSORCIO COLORADO	$ 1.026.723.673,00	40	59,8587704
8	CONSORCIO GP-CFI BUCARAMANGA	$ 1.031.860.865,00	40	59,0554779
9	ALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 1.013.243.888,00	40	59,9450655
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 1.009.276.441,00	39	58,6460562
11	METEAP S.A.S	$ -		
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 1.045.941.170,00	40	58,2238626
13	CONSORCIO SUCA 2021	$ 1.013.817.608,00	40	60,0000000
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 1.026.105.600,00	40	58,3854054
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 1.019.323.151,00	40	59,7959854
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 1.010.402.954,00	40	59,6771535
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 1.002.083.872,00	40	59,1358046
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 1.007.770.185,00	40	58,5216556
19	CONSORCIO SOLTAM 2.	$ 1.016.347.755,00	40	59,9599176
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 1.000.398.611,00	40	59,0861697
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 1.009.749.669,00	40	59,6385687
22	ICIG INGENIERIA S.A.S.	$ 1.019.986.283,00	40	59,7568300
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 1.009.931.497,00	40	59,6504892
24	CONGESER LTDA	$ -		
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 1.007.349.185,00	40	59,5086021
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 1.010.992.617,00	40	59,7119806
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 1.018.916.567,00	40	59,8200093
28	UNIÓN TEMPORAL CONOS ALUMBRADO	$ 1.016.194.320,00	40	
29	CONSORCIO ALUMBRADO EQM-RIGAR.	$ 1.032.634.885,00	40	59,0085868
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 1.013.973.944,00	40	59,8880658
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 1.021.439.999,00	39	58,6697873
32	I.G.S. INGENIERIA S.U.	$ -		
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.021.439.064,00	39	59,6698425
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 1.033.370.263,00	39	58,9545221

PUNTAJE MAXIMO	60
PROPUESTA ECONOMICA	
TRM VIGENTE	$ 0,00
METODO DE EVALUACION	Media geometrica

14. TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO (UNA PERSONA POR PROPONENTE – POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 2.

No se presentan observaciones

15. RÉPLICA POR PARTE DE LOS PROPONENTES OBSERVADOS (UNA PERSONA POR PROPONENTE - POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 2

No se presentan observaciones

16. RESPUESTA A LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARA EL GRUPO 2.

No se presentan observaciones

Conforme lo anterior, el informe consolidado para el grupo No. 2, es el siguiente, el cual se publica a través del canal de mensajes del SECOP II:

GRUPO 2

No	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR CORRECCION ARITMETICA	DIFERENCIA	ADMINISTRACION	UTILIDAD	TOTAL AIU	ESTADO PROPONENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	$ 1.031.990.610,00	$ 1.031.990.610,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	39	59.9478207	98.947820	76
2	GRUPO 16 S.A.S	$ 1.013.091.886,00	$ 1.013.091.886,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.8139681	98.8139681	3
3	G P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 1.002.296.396,00	$ 1.002.296.396,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	28	49.1982598	77.1982598	90
4	EXPANSION SAS	$ 996.838.361,00	$ 996.838.361,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.8779362	98.8779362	33
5	ICON LTDA.	$ 1.006.401.323,00	$ 1.006.401.323,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.0864799	98.0864799	29
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 1.007.026.533,00	$ 1.007.026.533,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.4777268	98.4777268	19
7	CONSORCIO CONDRADO	$ 1.026.725.873,00	$ 1.026.725.873,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	49.3587704	97.3587704	57
8	CONSORCIO EP CPI BUCARAMANGA	$ 1.031.990.963,00	$ 1.031.990.963,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.0854779	98.0854779	35
9	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 1.013.245.898,00	$ 1.013.245.898,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.1849035	98.1849035	4
10	UNION TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 1.009.876.429,74	$ 1.009.876.441,00	$ 11,26	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	49	54.6406963	98.6406963	86
11	METSAP S.A.S	$ -	$ -	#¡VALOR!	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
12	CONSORCIO AP COLUMNAS BUCARAMANGA	$ 1.045.941.177,00	$ 1.045.941.177,00	$ 2,00	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.2178520	98.2178520	17
13	CONSORCIO BUCA 2021	$ 1.015.817.608,00	$ 1.015.817.608,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	40	60.0000000	100.0000000	1
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 1.026.805.600,00	$ 1.026.805.600,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	40	58.3954894	98.3954894	16
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 1.019.523.151,00	$ 1.019.523.151,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.2969864	98.2969864	7
16	CONSORCIO VIKING ALUMBRADO	$ 1.010.402.954,00	$ 1.010.402.954,00	$ 1,00	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.6771535	98.6771535	30
17	UNION TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 1.002.083.848,32	$ 1.002.083.852,00	$ 3,68	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	40	58.1834046	98.1834046	18
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 1.007.770.195,00	$ 1.007.770.195,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	40	58.5726556	98.5726556	13
19	CONSORCIO SOLTAN 2	$ 1.016.547.758,00	$ 1.016.547.758,00	$ 1,00	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.4699176	98.4699176	2
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 1.030.398.611,00	$ 1.030.398.611,00	$ -	20,00%	5,00%	25,00%	HABILITADO	48	50.0963647	98.0963647	26
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 1.009.749.869,00	$ 1.009.749.869,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.4385681	98.4385681	12
22	ICIG INGENIERIA S.A.S.	$ 1.019.986.265,00	$ 1.019.986.265,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.7568306	98.7568306	8
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 1.009.951.497,00	$ 1.009.951.497,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.6504812	98.6504812	11
24	CORRIGESER LTDA	$ -	$ -	#¡VALOR!	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
25	CONSORCIO LUMINICEL	$ 1.007.549.385,00	$ 1.007.549.385,00	$ 1,00	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.5086031	98.5086031	14
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	$ 1.010.992.617,00	$ 1.010.992.617,00	$ 45,00	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.2119808	98.2119808	9
27	CONSORCIO MH ALUMBRADO PUBLICO	$ 1.018.916.567,00	$ 1.018.916.567,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.8203955	98.8203955	6
28	UNIÓN TEMPORAL CONOR ALUMBRADO	$ 1.016.194.520,00	$ 1.016.194.520,00	$ 281,36	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO	48			
29	CONSORCIO ALUMBRADO EDIFICIGAH.	$ 1.012.654.885,00	$ 1.012.654.885,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.3085668	98.3085668	22
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	$ 1.013.972.944,00	$ 1.013.972.944,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.2880659	98.2880659	3
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 1.021.459.999,00	$ 1.021.459.999,00	$ 2,26	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	48	50.6697813	98.6697813	28
32	G.S. INGENIERIA E.U.	$ -	$ -	#¡VALOR!	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.021.459.064,00	$ 1.021.459.064,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	39	49.6003645	88.6003645	24
34	CONSORCIO IP-ANSOL 2020	$ 1.033.570.263,00	$ 1.033.570.263,00	$ -	35,00%	5,00%	40,00%	HABILITADO	39	48.9545271	87.9545271	25

17. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta la asignación de puntaje por factores ponderables, el orden de elegibilidad para el grupo 2 es el siguiente:

PROPONENTE No. 13 CONSROCIO BUCA2021, con un puntaje de 100 puntos, con una propuesta corregida por valor de MIL QUINCE MILLONES, OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($1.015.817.608,00).

18. APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DEFINIDA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR EL FACTOR ECONÓMICO PARA EL GRUPO 3, SIN EXCLUIR PARA EL SEGUNDO GRUPO AL PRIMERO EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL GRUPO 1 Y 2.

Se aplica la fórmula MEDIA ARITMÉTICA BAJA definida en el pliego de condiciones, así:

C. Media Aritmética Baja

Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\overline{X_B} = \frac{(V_{min} + \bar{X})}{2}$$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- $\bar{X}$: Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.

La entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Puntaje = \begin{cases} 60 * \left(1 - \left(\frac{\overline{X_B} - V_i}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{X_B} \\ \\ 60 * \left(1 - \left(\frac{|\ \overline{X_B} - V_i\ |}{\overline{X_B}}\right)\right) \; Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{X_B} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{X_B}$: Es la media aritmética baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Una vez aplicada la fórmula MEDIA ARITMÉTICA BAJA, se obtiene la asignación de puntaje por factor precio para el GRUPO 3:

GRUPO 3

No	PROPONENTE	VALOR CORRECCION ARITMETICA	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PROPUESTA
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA.	$ 917.720.750,00	39	58,1956278
2	GRUPO JB S.A.S	$ 901.458.624,00	40	59,2908116
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 899.332.569,00	20	59,4191759
4	EXPANSSION SAS	$ 886.482.665,00	40	59,6992775
5	EICON LTDA.	$ 880.248.219,00	40	59,2807629
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 900.160.102,00	40	59,3782613
7	CONSORCIO COLORADO	$ 908.284.666,00	40	58,8304348
8	CONSORCIO GP-CPI BUCARAMANGA	$ 917.606.072,00	40	58,2033536
9	ALGAVI INGENIEROS LTDA.	$ 907.670.828,00	40	58,8728476
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 010	$ 893.025.629,00	39	59,5220084
11	METSAP S.A.S	$ -		
12	CONSORCIO AP COMUNAS BUCARAMANGA	$ 919.563.383,00	40	58,0715388
13	CONSORCIO BUCA 2021	$ 902.828.427,00	40	59,1935615
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 905.042.000,00	40	59,0494874
15	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO IP 2021.	$ 911.306.046,00	40	58,6276920
16	CONSORCIO SEING ALUMBRADO	$ 898.493.857,00	40	59,4904754
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021.	$ 887.539.001,00	40	59,7716969
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 896.132.119,00	40	59,6421809
19	CONSORCIO SOLTAM 2	$ 902.131.735,00	40	59,2454806
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 884.309.283,00	40	59,7722469
21	UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 897.883.964,00	40	58,5315469
22	ICIG INGENIERIA S.A.S.	$ 903.305.257,00	40	59,1660492
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBG	$ 900.771.401,00	40	59,3370950
24	CONGEBSER LTDA	$ -		
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 854.927.786,00	40	58,7306342
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC.	$ 899.018.254,00	40	59,4531595
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO.	$ 906.365.819,00	40	58,9803941
28	UNIÓN TEMPORAL COMOB ALUMBRADO	$ 903.636.415,00	40	59,1426856
29	CONSORCIO ALUMBRADO BQM-RIGAR.	$ 914.922.996,00	40	58,3840465
30	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	$ 901.635.173,00	40	59,2775749
31	UNION TEMPORAL ALUMBRADO BGA.	$ 902.702.901,00	40	59,2070554
32	I.G.S. INGENIERIA E.U.	$ 893.418.926,00	40	59,8322558
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 898.945.498,00	38	59,4600796
34	CONSORCIO IP-INSOL 2020	$ 899.309.486,00	39	59,4355964

PUNTAJE MAXIMO	60
PROPUESTA ECONOMICA	
TRM VIGENTE	$ 0,00
METODO DE EVALUACION	Media aritmetica baja

19. TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO (UNA PERSONA POR PROPONENTE – POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 3.

No se presentan observaciones

20. RÉPLICA POR PARTE DE LOS PROPONENTES OBSERVADOS (UNA PERSONA POR PROPONENTE - POR ÚNICA VEZ Y MÁXIMO CINCO MINUTOS), PARA EL GRUPO 3

No se presentan observaciones

21. RESPUESTA A LOS OFERENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD PARA EL GRUPO 3.

No se presentan observaciones

Se procede a publicar ORDEN DE ELEGIBILIDAD GRUPO 3

GRUPO 3

No	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR CORRECCION ARITMETICA	DIFERENCIA	ADMINISTRACION	UTILIDAD	TOTAL AIU	ESTADO PROPONENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO CIUDAD BONITA	$ 917.720.790,00	$ 917.720.790,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	39	58,15966774	97,15966774	45
2	GRUPO J8 S.A.S	$ 901.458.624,00	$ 901.458.624,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,29067116	99,29067116	17
3	G.P.I. LTDA GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA	$ 899.552.569,00	$ 899.552.569,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	20	59,41861759	79,41861759	32
4	EXPANSION S.A.S	$ 886.462.665,00	$ 886.462.665,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,69967719	99,69967719	5
5	ELCON LTDA	$ 880.248.219,00	$ 880.248.219,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,28676719	99,28676719	33
6	EME INGENIERIA S.A.	$ 900.160.102,00	$ 900.160.102,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,37526113	99,37526113	30
7	CONSORCIO COLORADO	$ 898.294.668,00	$ 902.240.988,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,81048348	98,81048348	23
8	CONSORCIO GA-CPI BUCARAMANGA	$ 917.806.072,00	$ 917.806.072,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,24185836	98,24185836	39
9	SEIDAT INGENIEROS LTDA.	$ 907.670.828,00	$ 907.670.828,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,57234776	98,57234776	21
10	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA 020	$ 898.625.656,00	$ 898.625.629,00	$ 27,00	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	39	58,62320654	98,62320654	35
11	ARTESAP S.A.S	$ -	$ -	#¡VALOR!	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
12	CONSORCIO AP COLUMNAS BUCARAMANGA	$ 919.563.360,00	$ 919.563.363,00	$ 3,00	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,07353888	98,07353888	46
13	CONSORCIO BUCA 2021.	$ 902.828.427,00	$ 902.828.427,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,13858126	99,13858126	27
14	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS	$ 905.042.000,00	$ 905.042.000,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,04948674	99,04948674	20
15	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO # 2021	$ 911.306.046,00	$ 911.306.046,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,62782210	98,62782210	24
16	CONSORCIO EDYNC ALUMBRADO	$ 898.493.865,47	$ 898.493.957,00	$ 8,47	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,46907575	98,46907575	8
17	UNIÓN TEMPORAL CIUDAD PARQUES 2021	$ 887.537.705,32	$ 887.538.001,00	$ 295,78	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,77169859	99,77169859	3
18	PROYECTOS Y MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA DE INGENIERIA S.A.S.	$ 898.652.245,00	$ 896.152.119,00	$ 2.500.126,00	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,64481809	99,64481809	6
19	CONSORCIO SOLTAN 2	$ 902.131.735,00	$ 902.131.735,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,24548606	99,24548606	19
20	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	$ 894.309.863,00	$ 894.309.863,00	$ -	33,50%	5,00%	38,50%	HABILITADO	40	59,27213486	99,77213486	2
21	UNION TEMPORAL BUCARAMANGA ELECTRICA	$ 897.883.964,00	$ 897.883.964,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,55194859	99,55194859	7
22	KJS INGENIERIA S.A.S.	$ 903.305.257,00	$ 903.305.257,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,13644913	98,13644913	38
23	CONSORCIO ALUMBRADO PBO	$ 900.771.401,00	$ 900.771.401,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,33716838	99,33716838	11
24	CONINSER LTDA	$ -	$ -	#¡VALOR!	0,00%	0,00%	0,00%	NO HABILITADO				
25	CONSORCIO COPRINCEL	$ 894.935.473,96	$ 894.927.786,00	$ 7.687,96	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,73005342	99,73005342	4
26	CONSORCIO BUCARAMANGA PC	$ 899.018.254,00	$ 899.018.254,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,45315586	99,45315586	9
27	CONSORCIO MN ALUMBRADO PUBLICO	$ 906.365.819,00	$ 906.365.819,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,96003541	98,96003541	42
28	UNIÓN TEMPORAL LONDE ALUMBRADO	$ 903.644.232,00	$ 903.658.415,00	$ 14.183,00	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,14186556	99,14186556	28
29	CONSORCIO ALUMBRADO BGA PARAR	$ 914.922.998,00	$ 914.922.998,00	$ 0,04	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	58,42804251	98,42804251	48
30	PROYECCIONALES ASOCIADOS LTDA	$ 901.655.173,00	$ 901.655.173,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,27757439	99,27757439	34
31	UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO BGA	$ 902.707.750,23	$ 902.702.601,00	$ 5.149,23	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,20780354	99,20780354	36
32	IGS INGENIERIA EU	$ 893.418.828,00	$ 893.418.828,00	$ 0,04	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	40	59,82225538	99,82225538	1
33	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 898.945.398,00	$ 898.945.398,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	39	58,48606796	97,48606796	44
34	CONSORCIO 19-INSOL 2020	$ 899.309.486,00	$ 899.309.486,00	$ -	38,00%	5,00%	43,00%	HABILITADO	39	58,46156454	97,46156454	47

ORDEN DE ELEGIBLIDAD GRUPO 3

Teniendo en cuenta la asignación de puntaje por factores ponderables, el orden de elegibilidad para el grupo 3 es el siguiente:

PROPONENTE No. – 32 IGS INGENIERIA EU, con un puntaje de 99,83 puntos, con una propuesta corregida por valor DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($893.418.828).

22. DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga – Secretaria de Infraestructura decide Adjudicar el contrato derivado del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. SI-LP-010-2021,** cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** así:

GRUPO 1:

PROPONENTE No. 25- CONSORCIO COPRINCEL CONFORMADO POR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA COPRIN SAS NIT 804003093-5 - 60% DE PARTICIPACIÓN Y NIT 804004574-0- 40% DE PARTICIPACIÓN, CON UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($656.386.943,00). Plazo 4 meses

GRUPO 2:

PROPONENTE No. 13 CONSORCIO BUCA2021, CONFORMADO POR CIVILEX SAS NIT 901.291.175-6 - 95% DE PARTICIPACIÓN Y R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES NIT 829002433-2 - 5% DE PARTICIPACIÓN, CON UN PUNTAJE DE 100 PUNTOS con un puntaje de 100 puntos, con una propuesta corregida por valor de MIL QUINCE MILLONES, OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($1.015.817.608,00). Plazo 4 meses

GRUPO 3:

PROPONENTE No. – 32 IGS INGENIERIA EU NIT 900308302-8, con un puntaje de 99,83 puntos, con una propuesta corregida por valor DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($893.418.828). Plazo 4 meses

23. CIERRE

Se da por concluida la audiencia a las **651 p.m.** del 12 de agosto de 2021 y en constancia se firma por quienes en ella participaron, se adjunta a la presente asistencia.

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Secretario de Infraestructura

DIANA CAROLINA QUINTERO LEON
Abogada Contratista

Proyectó: Diana Carolina Quintero León / Abogada Infraestructura